



Coalición en Defensa de la
Cuenca de la Independencia



La Coalición en Defensa de la Cuenca de la Independencia
y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

en el marco de la

Audiencia temática sobre Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos

del

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS CAPÍTULO MÉXICO



Invitamos

a los colectivos, comunidades indígenas y campesinas, organizaciones sociales del campo y la ciudad, así como a la sociedad en general a participar en la

Preaudiencia “Devastación del sistema hídrico nacional”

a realizarse el día viernes 20 de septiembre de 2013

y a la

9ª Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

la cual se llevará a cabo durante los días 21 y 22 de septiembre 2013 en la comunidad de Atotonilco, San Miguel de Allende, Guanajuato, Salón El Mezquite, carretera San Miguel de Allende-Dolores Hidalgo, Guanajuato, km. 11

ATENCIÓN:
TRANSPORTE DF-Comunidad de Atotonilco, Gto.- DF

Se confirma la salida de 2 autobuses desde la Ciudad de México con destino a la Comunidad de Atotonilco, Gto y de regreso. Para todas las comunidades y organizaciones de la Asamblea el viaje redondo tendrá un costo de recuperación de \$200 pesos por persona. Tendrán preferencia los representantes de organizaciones de la ANAA, gracias por la comprensión.

FAVOR DE CONFIRMAR A LA BREVEDAD EL NÚMERO DE ASISTENTES, Si no confirman no garantizamos espacio

CONFIRMACIONES AL CORREO: anaamexico@gmail.com

Lugar y hora de salida: Jueves 19 de septiembre a las 14 horas frente al estadio universitario o estadio de los PUMAS (Av. Insurgentes Sur a dos cuabras de la estación Doctor Gálvez del metrobús).

Lugar y hora de regreso: Domingo 22 de septiembre a las 21 horas en el estadio universitario.

Objetivos de la Preaudiencia:

- ◆ Denunciar la grave situación de sobreexplotación, contaminación y pérdida de las fuentes de agua dulce en numerosas regiones del país a causa de las actividades industriales y agropecuarias con mínima o nula regulación ambiental, principalmente de las grandes empresas nacionales y extranjeras de la industria maquiladora de exportación, automotriz; la minería a cielo abierto; la industria química, petroquímica, textil; las represas; las meggranjas de cerdos, aves y vacunos, por mencionar sólo algunas de las principales causas de este grave proceso de devastación hídrica nacional.
- ◆ Denunciar la sobreexplotación, contaminación y pérdida de las fuentes de agua dulce en numerosas regiones del país a causa del crecimiento urbano descontrolado, la proliferación creciente de basura de difícil manejo y la deforestación, que junto con las actividades productivas industriales y agropecuarias desreguladas generan a su vez dinámicas que degradan el entorno natural y en particular el delicado equilibrio del ciclo del agua.

- ◆ Denunciar la destrucción de los derechos colectivos y de la gestión comunitaria del agua, a causa del proceso creciente de privatización de las fuentes naturales y las infraestructuras hídricas en el campo y en la ciudad, a saber: manantiales, pozos, infraestructuras de riego agrícola; represas, hidroeléctricas, sistemas de agua potable e infraestructuras urbanas de agua potable.
- ◆ Denunciar la oculta e invisible privatización de los sistemas operadores de agua potable en las principales ciudades del país, sobre todo aquellas con más de 50 mil habitantes.
- ◆ Denunciar la falta de acceso a la justicia de numerosas comunidades del campo y la ciudad que son despojadas de sus fuentes naturales de agua para favorecer actividades industriales, agropecuarias o centros urbanos, en beneficio de intereses particulares y en contra del interés colectivo, sin una consulta previa, libre e informada y sin mediar manifestaciones de impacto ambiental apegadas a derecho, a la ética científica, objetivas e imparciales.
- ◆ Denunciar la falta de acceso a la justicia y la sistemática violación del derecho a un medio ambiente sano de numerosas comunidades del campo y la ciudad que sufren graves daños en su salud a causa del consumo de agua contaminada o por vivir cerca de ríos o fuentes de agua contaminados por actividades industriales, agropecuarias, basureros y drenajes de las ciudades que no cuentan con la más mínima regulación ambiental.
- ◆ Denunciar el **desvío de poder** del Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) cuando propicia la devastación del sistema hídrico nacional al favorecer durante los últimos 30 años un proceso de desregulación ambiental mediante la modificación de leyes, reglamentos y normas, entre otros procesos de ingeniería jurídica e institucional, o cuando incurre en la omisión de su facultad para hacer cumplir las leyes vigentes, todo lo cual es resultado de la firma de numerosos tratados de libre comercio, principalmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá, el cual entró en vigor en 1994.
- ◆ Denunciar el **desvío de poder** del Estado mexicano cuando aprueba manifestaciones de impacto ambiental (MIA) de numerosos proyectos empresariales que implican sobreexplotación, contaminación y pérdida de las fuentes naturales de agua dulce del país y que además violentan los derechos que sobre dichos recursos tienen numerosas comunidades indígenas y campesinas que los han conservado y que dependen de ellos para su sobrevivencia.
- ◆ Denunciar la corrupción de los científicos que han aprobado Manifestaciones de Impacto Ambiental con flagrante violación de la legislación ambiental vigente.

- ◆ Denunciar los procesos de despojo y destrucción de agua, tierra, bosques y biodiversidad que significan los actuales proyectos empresariales de infraestructuras hídricas como las represas, los trasvases y las hidroeléctricas en muchas comunidades indígenas y campesinas del país, las cuales no son consultadas ni informadas previamente de este tipo de proyectos que amenazan su formas de vida y sobrevivencia.

9° Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

En septiembre de 2013 la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) cumple su quinto aniversario como espacio de convergencia de más de 130 luchas locales con presencia en casi la mitad de los estados de la República mexicana (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, México, Morelos, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Nayarit, Chihuahua, Quintana Roo y el Distrito Federal). Muchas de estas luchas tenían ya una larga trayectoria previa, un camino andado y mucha experiencia adquirida; otras más eran de reciente aparición. Sean de uno u otro tipo, muchas más luchas se han ido sumando en el transcurrir de estos cinco años, al mismo tiempo que el aumento y de los procesos de despojo cobijados por un Estado mexicano que desvía su poder en beneficio de los intereses empresariales de unas cuantas empresas nacionales y extranjeras, los cuales atentan contra el interés general.

Entre los principales objetivos que animaron la formación de la ANAA destacan el de la necesidad salir del aislamiento local y visibilizar en el nivel nacional e internacional los graves problemas que cada comunidad del campo y la ciudad padece. Otro de los objetivos es la necesidad de articulación, del intercambio de experiencias y de herramientas de lucha.

Las comunidades que integran la ANAA enfrentamos procesos de despojo de nuestros territorios, recursos naturales (agua, tierra, bosques, biodiversidad), denegación de nuestros derechos colectivos al lugar en que vivimos, a la ciudad, a una vida digna, a la salud, a un medio ambiente sano, por parte de empresas nacionales y extranjeras de minería a cielo abierto; maquiladoras; automotrices; químicas; petroquímicas; de rellenos sanitarios o de confinamiento de residuos tóxicos; cementeras; constructoras de carreteras, hidroeléctricas, megaunidades habitacionales; aeropuertos; proyectos turísticos; gasolineras; refresqueras; megacentros comerciales; agroindustriales productoras de maíz transgénico (Monsanto); granjas de cerdos, aves y vacunos; entre muchas otras, con la complicidad y connivencia del Estado mexicano, el cual incurre en el delito del desvío de poder al utilizar todo su aparato e infraestructura para beneficiar los intereses particulares de empresas nacionales y extranjeras en contra del interés

general de los mexicanos. Además de privatizar los servicios sociales de salud, educación, gestión comunitaria del agua, gestión de la basura y electricidad.

Este noveno encuentro nacional permitirá continuar avanzando en la consolidación de la estrategia conjunta de visibilización y articulación de las luchas, así como fortalecer los lazos de solidaridad entre todas. Nos congratulamos con los anfitriones que reciben esta 9ª ANAA, los compañeros de la Coalición en Defensa de la Cuenca de la Independencia (CODECIN), quienes tienen una importante experiencia de trabajo de la cual todos podemos aprender y fortalecer nuestras respectivas luchas. Asimismo, la ANAA hace acto de presencia en una región del país con graves problemáticas socioambientales, lo cual evidencia una vez más que los conflictos socioambientales están dispersos e invisibles en muchos más lugares del territorio nacional y que la ANAA va logrando sus objetivos de visibilizarlos y tender puentes entre todas las comunidades y organizaciones que padecen problemas similares.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Viernes 20 de septiembre

Preaudiencia “Devastación del sistema hídrico nacional”

- 8:00 a 9:00 horas: Registro
- 9:00 a 9:30 horas: Ceremonia tradicional, ritual a los cuatro elementos
- 9:30 a 10:00 horas: Inauguración
- 10:00 a 10:30 horas: Presentación de la demanda presentada por la ANAA ante el TLA por la “Destrucción del sistema hídrico nacional por parte del Estado mexicano”
- 10:30 a 14:00 horas: Caso de la Cuenca Independencia en el estado de Guanajuato
- 14:00 a 15:00 horas: Presentación de casos
- 15:00 a 16:00 horas: Comida
- 16:00 a 20:00 horas: Continúa presentación de casos
- 20:00 a 22:00 horas: Evento cultural. Son de abajo, Rifa de Filtros para agua, Collage: "Simbolismo y significado del agua"

Sábado 21 de septiembre

- 9:00 a 9:30 horas: Inauguración: saludo tradicional y palabras a cargo de CODECIN y Cherán
- 9:30 a 11:30 horas: Saludos de las luchas que llegan por primera vez a la ANAA
- 11:30 a 12:00 horas: Informe anual de actividades de la ANAA
- 12:00 a 14:30 horas: Mesas de discusión sobre la situación nacional: qué papel está jugando y qué papel debería jugar la lucha de los

afectados ambientales dentro de la situación de emergencia nacional

- 14:30 a 16:00 horas: Comida
- 16:00 a 16:15 horas: Introducción general sobre el TPP: en qué vamos y qué significa el mes de noviembre
- 16:00 a 20:00 horas: Mesas de trabajo: 1) Plan de acción para movilización en noviembre; 2) Audiencia temática “Devastación ambiental y derechos de los pueblos” (discusión logística, política y metodología); 3) Postaudiencias.
- 20:00 a 21:00 horas: Presentación del dictamen de la Preaudiencia “Devastación del sistema hídrico nacional”.
- 21:00 a 22:00 horas: Cena y evento cultural

Domingo 22 de septiembre

- 9:00 a 13:00 horas: Plenaria. Exposición y aprobación de las relatorías de las mesas de trabajo, pronunciamientos y lugar de la 10ª ANAA.
- 13:00 a 15:00 horas: Panel sobre la situación nacional: Fernanda Campa; Monseñor. Raúl Vera Obispo de Saltillo; Marcos Tello; Luis Hernández Navarro; Jesús Ramírez Cuevas; Andrés Barreda.
- 15:00 a 16:00 horas: Comida.
- 17:00 horas: Regreso de los participantes a sus comunidades.

INDICACIONES BÁSICAS

Con el fin de contar con las mejores condiciones para la realización de la Preaudiencia y la 9ª ANAA, solicitamos a todos los participantes atender las siguientes indicaciones básicas:

- 1) Favor de confirmar, antes del 13 de septiembre y al correo electrónico anaamexico@gmail.com, **la asistencia** de sus comunidades y organizaciones, **el número de participantes que asistirán** y en qué medio de transporte llegarán. Todo esto es indispensable para poder hacer el cálculo de los requerimientos de alimentos y de los espacios de trabajo y alojamiento.
- 2) Los representantes de **luchas que participen por primera vez en la Asamblea**, les pedimos que envíen al correo electrónico anaamexico@gmail.com un breve resumen de su caso, con el fin de programar su participación en la plenaria.

- 3) La Preaudiencia y la 9ª ANAA no cuentan con ningún tipo de financiamiento oficial ni de algún otro tipo, de manera que no es posible, dadas las enormes limitaciones económicas, apoyar con los gastos a ninguna organización. Todos dependemos de la solidaridad y el trabajo común para llevar a buen término este evento tan importante. Algunas organizaciones regionales en distintos estados están en proceso de cooperar entre sí para rentar autobuses y ahorrar colectivamente en los costos de transportación.
- 4) Solicitamos a todos los participantes que cada uno lleve **su propio plato, vaso y cuchara y apoye en las labores de limpieza** del recinto donde se llevarán a cabo la Preaudiencia y la 9ª ANAA.
- 5) Lleven su propia **cobija o bolsa de dormir**.
- 6) En caso de contar con **casa de campaña**, se recomienda que la lleven consigo.
- 7) Llevar **papel sanitario y jabón para manos**.

Con el fin de que todos podamos participar de una manera segura y fluida en la Asamblea, la comunidad de Atotonilco, San Miguel de Allende, Guanajuato, informa a todos que **debemos seguir, al pie de la letra, las siguientes normas de convivencia individual y colectiva:**

REGLAMENTO

- Está absolutamente **prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias enervantes** dentro del evento y en los alrededores del lugar donde se llevarán a cabo la Preaudiencia “Devastación del sistema hídrico nacional” y la 9ª Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Toda persona que sea sorprendida ingiriendo bebidas alcohólicas o enervantes en los espacios de la Preaudiencia y la 9ª Asamblea será invitada a retirarse de la comunidad.
- Por razones de seguridad colectiva, todos los delegados, observadores, miembros de la prensa y organizadores deberán **portar consigo y a la vista, en todo el tiempo que dure la Asamblea, su gafete de identificación**.
- Cada uno de los participantes en la Asamblea debe **apoyar en el lavado de los utensilios de comida** que se utilicen, así como de aquellas actividades

que se requieran para optimizar el proceso organizativo de la Preaudiencia y la 9ª Asamblea.

- Se pide a todos los asistentes a la Preaudiencia y a la 9ª Asamblea que, de ser posible, **se abstengan de introducir al espacio de la Asamblea refrescos, agua embotellada o cualquier otro producto cuyo empaque termine en el basurero de la comunidad**. En caso de que los asistentes deseen consumir este tipo de productos en el recinto de la Preaudiencia y la 9ª Asamblea, se les pedirá que los conserven y se los lleven de vuelta a sus lugares de origen. No queremos generar residuos para la comunidad que nos recibe.

CONTACTO:

- ANAA: anaamexico@gmail.com; tel. 55-5940-9343.
- Audiencia temática “Devastación ambiental y derechos de los pueblos”: audiencia.ambiental.tpp@gmail.com; anaa.tppmexico@gmail.com
- CODECIN: codecin2010@yahoo.com; tel. 415-124-4308